

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	33	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
PERMISO PARA EVENTO DIVERSO							
DESCRIPCIÓN:							
Documento que se entrega a los solicitantes que pretendan llevar a cabo un evento diverso, como baile, instalación de juegos mecánicos, circos, eventos deportivos, desfiles, eventos religiosos o patronales, conciertos, carnavales, espectáculos públicos, culturales, cívicos, entre otros.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Ley de Eventos Públicos del Estado de México y Municipios. Artículo 122 y 123 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 46 Párrafo Segundo; Artículo 59, 98, 99 y 112 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2017 Artículo 26 Párrafo Segundo, Fracción XXII; Artículo 72 y 73 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Escrito libre					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Todas las personas físicas del sector privado podrán solicitar el permiso para este tipo de eventos, el cual les otorga el beneficio de llevarlo a cabo dentro de un marco legal, con plena garantía de seguridad de los participantes, asistentes y terceros.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso para el evento a celebrar	FORMATO ANEXO	Solicitud por escrito	VIGENCIA:	Solo para el día o días del evento	
REQUISITOS:							
<ul style="list-style-type: none"> Visto bueno del presidente del consejo de participación ciudadana de la colonia en donde pretenda celebrar el evento y delegado Póliza de Seguro (dependiendo del evento) Seguridad Privada (dependiendo del evento) Dictamen de factibilidad y plan estratégico de Protección Civil Plan de energía eléctrica (dependiendo del evento del lugar) Croquis del lugar Itinerario (dependiendo del evento) Que el inmueble este inscrito en el registro de bienes inmuebles donde se realizan eventos públicos (dependiendo del evento) 		ORIGINAL			COPIA(S)		
		X					
		X					
		X					
		X					
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 días hábiles.	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO x
COSTO:		Variable, de conformidad con lo establecido en los Artículos 122 y 123 del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se entregará el permiso, siempre y cuando cubran los requisitos solicitados y el visto bueno de la Dirección de Gobierno					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Sub Secretaría A			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez					
DOMICILIO:		Avenida Juárez s/n				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:		Ecatepec de Morelos	
C.P.:		55000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
				Lunes a Viernes de 09:00 am - 18:30 pm			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
		58 36 15 00		1633			

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Jorge Ortiz Rodríguez <hr/> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
---	---	--